

FACULDADE DE LETRAS DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA
INSTITUTO DE ESTUDOS HISTÓRICOS DR. ANTÓNIO DE VASCONCELOS

Revista Portuguesa de História

TOMO XIII

HOMENAGEM AO DOUTOR PAULO MERÊA

VOLUME II



COIMBRA / 1971

La literatura extranjera en los escritorios españoles durante el siglo x

Sabemos que basta que el gran rey navarro lanza la consigna de europeización, España, exceptuando los condados catalanes, vivió concentrada en sí misma, de espaldas a los movimientos ultrapirenaicos y recogiendo del califato de Córdoba tantas influencias, que su cultura podría parecer como una prolongación del mundo oriental. Sin embargo, su aislamiento de Europa no fue completo. Lo vi claro cuando en 1926 hice un estudio del origen y evolución del Himnario mozárabe (*), y lo comprobé más tarde, en 1935, señalando una multitud de indicios de las relaciones entre la España cristiana y la cristiandad occidental en los primeros tiempos de la Reconquista (2). Acuciado por la misma idea, desearía estudiar en estas páginas, que dedico al gran investigador de la Edad Media Peninsular, Pablo Merea, los caminos que pudieron seguir algunos libros que, cruzando el mar o pasando los Pirineos, dejaron en nuestros escritorios huellas de su paso e influencias que conviene tener en cuenta, tanto en las modificaciones de la escritura visigótica como en la cultura y en la vida. Mi atención se ceñirá en este estudio a estudiar y recoger únicamente algunos datos anteriores al año 1000.

Nos salen al paso en primer lugar tres ejemplares sumamente interesantes de la literatura penitencial: los Penitenciales de Albelda, de Silos y de Córdoba. Con ellos están relacionados varios problemas, que no me es posible resolver en estas páginas. Los tres se conservan en manuscritos del siglo X. El de Albelda pro-

(1) J. PEREZ DE URBEL, *Origen de los himnos mozárabes* en «Bulletin Hispanique», Bordeaux, 1926, pp. 1-94.

(2) J. PEREZ DE URBEL, *La España cristiana y la cristiandad occidental en los primeros tiempos de la Reconquista* en «Estudios Hispánicos», Madrid, 1935, II, pp. 589-602.

cede del códice famoso die Vigila, que fue terminado de 'escribir en 976 (3); el de Silos aparece en un códice, hoy en el British Museum, de una letra bellísima, digna de Florencio de Valeránica, y ia Florencio de Valeránica habría que atribuirle, según Menéndez Pidal, en cuyo caso habría sido copiado algunos años antes que el anterior (4) ; el de Córdoba se encuentra en un manuscrito, que es poco más o menos de la misma edad, «un códice gótico antiquísimo», dice Flórez, que sacó de él, para la edición, que hizo en 'él t. XI die España Sagrada, las obras die Alvaro Paulo, y desde el folio 178 al 196 contiene un opúsculo, que yo publiqué en 1943 con D. Luis Vázquez de Parga, y que lleva este título: *Incipit indicium penitentiae excerpta canonum a beato Gregorio pape rommensis edita* (5).

No voy a detenerme aquí a estudiar las relaciones que existen entre estos tres textos, ni a especificar sus caracteres, ni a señalar su origen. Es una investigación que conviene realizar, aunque aparece llena de dificultades. Es el Albendense anterior al de Silos? Representa éste una redacción más amplia del penitencial riojano, como quería Romero Otazo? Proceden ambos independientemente de una redacción anterior, hecha en España, como suponía Gabriel Le Bras? Qué parentesco hay entre los dos penitenciales del norte y el de Córdoba?

(3) Es el manuscrito de los Concilios, que se conserva en El Escorial con la signatura d. I. 2. El Penitencial aparece en los folios 357-358. Fue publicado por Wassersleben en su obra *Die Bussordnungen der Abendlandische Kirche*, Malle, 1851, ipp. 52(7-534, y reimpresso más taitie por (Romero Otazo, en el libro a que hacemos referencia más abajo, pp. 60-66.

(4) El manuscrito silense que contiene este nuevo Penitencial lleva en el Museo Británico la signatura Add. 30853. Le editó por vez primera Berganza en sus *Antigüedades de España*, t. II, 172l, Ap. pp. 666-672. De él se sirvió para estudiar las glosas en romance, editándolo de nuevo, el Sr. Menéndez Pidal, *Origenes del Español*, t. I, pp. 10-25, Madrid, 1926. D. Francisco Romero Otazo le hizo objeto de su libro: *El Penitencial Sitense*, Madrid, 1928, donde le reimprime, investiga sus fuentes y le estudia en relación con el sistema penitencial europeo en la alta Edad Media. Véase 'el artículo de Gabriel Le Bras *Notes pour servir a VHistoire des Collections canoniques*, en «Revue Historique de Droit français et étranger», 10º année, n.º 1 (1931) 115-133.

(5) Es un manuscrito del siglo X, que se conserva en el Archivo de la Catedral. El Penitencial se encuentra en k>s folios 178-196. Cf. Justo Pérez de Urbel y Luis Vázquez de Parga, *Un nuevo Penitencial español* , en «Anuario Historia Derecho español 14 (1942-43) 5-32.

Son otras tantas cuestiones que están todavía por resolver. Mi impresión es que se trata de tres representantes distintos, o dos por lo menos, de un género literario muy prolífero, que estaba de moda en todas las naciones de la cristiandad, y que llegan por caminos diferentes a su destino en España, donde se les completa y adapta a las costumbres propias del país. Son en definitiva compilaciones de penitenciales extranjeros, a los cuales se ha añadido una porción de cánones de la Hispana, con una diferencia: que en el Silense y en el Albeldense los cánones hispanos están diseminados a través de toda la colección, en el Cordubense aparecen agrupados en la última parte. En resumen, podemos encontrar fuentes lejanas comunes, pero no dependencia directa, y esto nos explicaría a la vez las semejanzas y las diferencias.

Hay una cosa evidente: que en su fondo común los tres Penitenciales son libros venidos de fuera. Cuándo vinieron y de dónde? Veamos si es posible contestar a estas preguntas. En la fecha de los códices, en que figuran — siglo X —, tenemos un término seguro *ante quem*. El término *post quem* es más difícil de precisar. Las citas y los nombres de Teodoro (f 690) y Gregorio III (f 741), así como la amplia utilización de Egberto (f 766) y Cummeano, nos hacen pensar para el Penitencial de Córdoba en un tiempo posterior a la segunda mitad del siglo VIII. Podemos pensar por tanto que lo más pronto que pudo aparecer este texto en la capital de los califas fue en el siglo IX, y a la misma conclusión nos lleva el carácter de los dos Penitenciales septentrionales. Su tipo de literatura canónica nos lleva a lo que Paul Fournier considera la tercera época de la evolución penitencial, al momento del pleno apogeo, que Romero Otazo y el investigador francés colocan en el siglo IX. Nos queda un largo espacio entre 850 y 950.

Los tres Penitenciales pueden considerarse como un centón, hilvanado probablemente fuera de España, si exceptuamos ciertas añadiduras de carácter local, procedentes sobre todo de la Hispana. En el código de Córdoba se atribuye al papa Gregorio III, sin duda para darle autoridad. Es verdad que con el nombre de Gregorio III existe un Penitencial diversas veces impreso, pero de él sólo se recogen algunas frases. Su fondo principal procede del Penitencial de Cummeano, un monje irlandés que pasó a Italia en tiempo del rey Luitprando (711-744), al cual se unieron largos párrafos del

Penitencial anglosajón de Egberto, ciertas prescripciones del Penitencial gregoriano y muy pocas cosas más. La fusión debió hacerse en Francia, ya que el Penitencial de Cummeano se propagó extraordinariamente en este país y hasta parece tener una prioridad entre los Penitenciales francos.

Tratando de investigar las fuentes del Albeldense y el Silense, Romero Otazo ha encontrado en ellos claros vestigios del Penitencial de Halitgario de Cambrai, que escribía entre 820 y 830, sobre un fondo en que se funden influencias de Teodoro de Cantorbery, vestigios abundantes del Penitencial de Mersebourg, y numerosos preceptos sacados del Vallicellianum, y sobre todo de Cummeano, empezando por el encabezamiento: «Incipiunt Capitulationes penitentiarum de diversis criminibus». Es probable que la mezcla se hiciera al otro lado del Pirineo, de modo que tendríamos aquí una nueva importación literaria del imperio franco. El camino del Sena o del Rhin hasta Córdoba no debe extrañarnos mucho. Sabemos de numerosas embajadas entre los emires de Córdoba y los reyes francos o los emperadores germanos durante todo el siglo Xi⁽⁶⁾. Más difícil de seguir es la ruta que pudieron tornar estas influencias del otro lado del Pirineo en dirección a Castilla. Romero Otazo supone que el Albeldense es una de las fuentes del Silense, mucho más completo; Le Bras considera que los dos proceden de una fuente común. Hay una tercera solución: que el Penitencial Albeldense sea un Extracto del Silense. A mi

(6) Sabemos por Ibn Jaldun que en tiempo de Abd el-Rahman III, hubo embajadas de Huttu, es decir del emperador Otón, de Hugo, «rey de los francos más allá de Occidente» y de Quildu, acaso Guido, «rey de los francos situados más al este». Hasta el señor de Roma—sahib Ruma — envió un embajador encargado de ajustar un pacto de amistad con el califa. Véase *Historia de España*, de Espasa-Calpe, t. IV, 1957, p. 392. La vida de San Juan de Gorze, que fue uno de los enviados del emperador alemán al califa cordobés, nos ofrece datos curiosos sobre la permanencia del santo en Córdoba y sobre sus relaciones con los jefes de la cristiandad cordobesa (véase MGH, *Scrijrtores*, IV, pp. 335 y ss.). Tras de la estancia del abad de Gorze en Córdoba, y como consecuencia de ella, el obispo Recemundo, llamado en árabe Rabi ben Zayd, tuvo que marchar a Alemania para tratar con el emperador. Cf. Simonet, *Historia de los mozárabes españoles*, en «Memorias de la Academia de la Historia», t. XIII. (No hago memoria de las numerosas embajadas que llegaron a Andalucía del otro lado de los Pirineos en tiempo de al-Hakam porque en ese momento nuestro código estaba ya escrito.

manera de ver es ésta la más probable, la más conforme con el procedimiento que sigue Vigila en los últimos folios de su gran códice. Transcritos los concilios y las cartas de los pontífices, recoge fragmentariamente diversos textos, que son como apéndices de su colección, y entre ellos, en los folios 357 y 358 inserta resumido este índice de pecados y penitencias, que corría por los monasterios castellanos. Siguiendo siempre el mismo orden y conservando los títulos de las diversas materias, condensa el original y se esfuerza por encerrarle en los dos folios que le quedan. Suprime algunos cánones, abrevia otros; modifica a veces el latín, pero no añade disposiciones nuevas. Esta preocupación por abreviar se ve, sobre todo, en la última parte. Hasta en los títulos: el que en el Silense lleva esta fórmula: *De diversis causis penitentium*, lo cual tiene verdadero sentido, se transforma de esta manera: *De diversis causis*; y la doctrina larga y complicada del modelo queda reducida a unos cuantos casos. En el capítulo siguiente: *De ciborum et carniurn editiõne* hasta el título queda eliminado, recogiendo sólo algunos cuantos casos más curiosos. Cuanto más avanza el copista más aumenta su preocupación por abreviar. Suprime los capítulos XIII y XV : *De jejunio diei et quadragenis* y *De jejunio quarantine* y los últimos cánones del XII, con un resumen brevísimo del XIII: *De temporibus jejuniorum generalium*, los coloca al margen en el fin del folio 358. Todo parece indicar que ha tenido delante el texto del Silense, que no ha podido incluir íntegramente. Por lo demás, la escritura del códice de Silos parece ser anterior, y lo es seguramente si, como piensan Menéndez Pidal y Romero Otazo, su escriba es Florencio de Valeránica.

Tenemos, pues, un punto de partida: el imperio carolingio, y dos caminos: uno que lleva hasta la capital de los califas, y otro que termina en Castilla. Este último es el que debió seguir la obra de un ilustre escritor franco de la primera mitad del siglo IX. Me refiero a Smaragdo. Smaragdo fue un monje que colaboró con San Benito de Aniano en la empresa de reformación de los monasterios. Murió hacia 880, siendo abad de Saint Mihiel. En su *Via regia* quiso dejar a la sociedad de su tiempo un manual de política cristiana; en sus *Homilias* reunió, con criterio de hombre culto y piadoso, una antología de textos patristicos, para usos litúrgicos; para los monjes escribió una teoría de la vida monástica que intituló *Diadema monachorum*, con la cual quería proporcionar

a los monjes un conjunto de lecturas cotidianas acerca de las virtudes de su estado; y el *Comentario* a la Regla de San Benito hizo de él uno de los principales 'educadores de su tiempo. Su influencia se dejó sentir también en la España cristiana y de una manera particularmente intensa en Castilla. Fuera de esta región sólo he podido encontrar dos referencias, una en Cataluña y Otra en Galicia (?). Un documento de Vich alude 'en 909 a un códice de Smaragdo — *Smaragdum codicem unum* —, sin especificar a cuál de sus obras se refiere; por otro de 936, en que se le numeran varios libros concedidos por unos presbíteros al abad Hero, de Caabeiro, y a sus monjes sabemos que en esa fecha la gran obra del abad de Saint Mihiel, la *Expositio Smaragdi*, había llegado al extremo occidental de la península. Y a continuación de ella se cita otro libro intitulado *Homeliarum*, que bien pudiera ser el homiliario del abad carolingio.

Por esta época, en el condado castellano apenas había monasterio importante que no tuviese la Exposición famosa. Todavía conservamos media docena de manuscritos completos y fragmentos de varios otros. Los manuscritos completos son los siguientes:

1. ^{a)} El Lat. 104 «de Manchester, John Rylainid's Library, procedente de Cardaña.
2. ^{o)} El 18 672 de la Biblioteca Nacional, de Madrid.
3. ^{o)} El Emilianense 26, de la Real Academia de la Historia.
4. ^{o)} El de Silos, Archivo del Monasterio, ms. n.º 1.
5. ^{o)} El de Valvanera, archivo del Monasterio.
6. ^{a)} Córdoba, Biblioteca Capitular, I, Smaragdi Liber Homiliarum.

Estos son los manuscritos completos. Los cinco primeros contienen el *Comentario* de la Regla ; sólo el último las Homilias. Pero hay que recordar además los códices o fragmentos siguientes:

7. ^{o)} Libellus »a Regula Sancti Benedicti subtractus, Real Academia de la Historia, Emilianense 62.

(?) Por lo que a Galicia se refiere, no encuentro más que un diploma por el cual el abad Ero y sus monjes de Caabeiro reciben en 936 irnos libros, entre ellos la *Explanatio Smaragdi* y *Homeliarum*, que podría ser la colección patristica del abad de Saint 'Mihiel. (LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago*, t. II, a'p. n.º LVI)¹. Otro dliptoma de Vich nos habla en 909 de *Smaragdum codicem unum* sin decimos a cuál de sus obras se refiere (VILLANUEVA, *Viaje literario...*, t. VI, p. 265).

8. °) Londres, British Museum, Add. ms. 30 055. Es un *Codex Regularum*, procedente de Cardería, al cual se unieron cinco folios de un códice distinto, 232-237, que recogen fragmentos del comentario (8).

9. °) Once folios del *Comentario* a la Regla, que fueron llevados desde Santa María de Nájera al Archivo de Silos, donde se conservan todavía (9).

10. °) Archivo de Valvanera: un folio del siglo X (10).

11. °) Madrid, Archivo Histórico NaioioruaII, Sección de Clero, pergaminhos, legajo 689. Varios fragmentos de la exposición *In regulam Sancti Benedicti*, procedentes de Oña C¹¹).

12. a) Burgos, Archivo Capitular, I, *Collectiones in Epistolas et Evangelia*, Homiliario de Smaragdo (12).

13. a) Burgos, Archivo Capitular, II, Smaragdus: *Collectiones in Epistolas et Evangelia* (13).

14. a) Madrid, Academia de la Historia, Emilianensis 53, *Diadema monachorum*, con algunas partes de la *Explanatio in Regulam* en los folios 24-31 (14).

Esta larga lista de manuscritos y fragmentos de manuscritos conservados todavía nos dan a entender que Smaragdo fue el gran maestro de la espiritualidad entre los monjes castellanos de la época condal. Esos textos proceden de los monasterios más importantes: de Cardería, de San Millán, de Nájera, de Silos, de Oña,

(8) Nos da su descripción W. MUIR WHITEHILL en su artículo *Un códice de San Pedro de Cardeña*, en Bol. R. Acad. Historia», t. 107, Madrid 1935, pp. 154 y ss.

(9) Cf. WHITEHILL y PEREZ DE URBEL, *Los manuscritos de Silos*, en «Bol. R. Acad. Historia», t. 115, (Madrid, 1929, pp. 590 y ss.

(10) ILDEFONSO M. GÓMEZ, *Fragmentos visigóticos de Valvanera*, en «Hispania Sacra», V, 1951, pp. 575-577.

(41) L. SANHCEZ BELDA, *Aportaciones al «Corpus» de códices visigóticos*, en «Hispania» 10, 1950, pp. 435-448.

(12) D. MANS ILLA, *Dos códices visigóticos de la Catedral de Burgos*, en «Hispania Sacra» 2, 1949, pp. 381-418.

(13) ETAIX, *Homiliaires wisigothiques*, en «Hispania Sacra» 12, 1959, pp. 212-224.

(14) PEREZ PASTOR, *Indice de los códices procedentes de los monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña existentes en la Biblioteca de la R. Ac. de la Historia*, en Bol. R. Acad. Historia» 53 (1908) 469-512, y 54 (1909) 5-19.

de Valvanera. Y podemos estar seguros de que no se han conservado todos: el catálogo del siglo XII de la librería de Oña nos dice que en ella había dos Smaragdos (1), y es de creer que Florencio, antes de copiar en su códice de Córdoba, nuestro número VI, las Homilias del abad francés, había enriquecido su monasterio de Valeránica con una Exposición de la Regla de San Benito.

Pero sería posible averiguar cuál fue el foco de difusión de esta obra tan buscada y tantas veces transcrita? Es éste un problema interesante y difícil de resolver, pero séame lícito presentar por lo menos algunos indicios, basados en la antigüedad de los códices. Los fragmentos, nuestros números 7-14, nos llevan todos, o casi todos, al siglo X avanzado. Los manuscritos completos son todos del siglo X, menos el n.º 2, que suele considerarse de época posterior (16). Pero todos los cinco restantes pertenecen a fechas distintas. El n.º 5, de Valvanera, se terminó de escribir en 954, «reinando Ordoño en León y siendo conde de Castilla Fernán González»(17); bajo el conde Fernán González y el rey Ramiro de León, termina el escriba Juan el *Comentario* de Silos, nuestro n.º 4. Era el año 945. Pero este códice nos presenta un problema cronológico. El colofón del escriba sólo se refiere a los folios 177-2178: los folios anteriores son obra de un amanuense más primitivo, menos regular, sobre todo en los títulos de los capítulos, y que a diferencia de su continuador desconoce la distinción tí. Podemos pensar que trabajaba algunos años antes y que dejó el códice sin terminar (18).

No es éste, sin embargo, el Smaragdo más antiguo, y menos el libro de las Homilias de Córdoba, el n.º 6, que no puede ser anterior a 940, cuando el amanuense Florencio tenía poco más de 20 años. Qu'ediain los números 1 y 3, los Smairagdos de Oandeña y San

(15) En un manuscrito del Escorial, que lleva la signatura R. 11. 7, y que procede de Oña, después de copiar las *Sentencias* de San Isidoro y de Tajón y otros escritos, aparece la lista de los libros de la abadía en el fol. 113, y entre ellos figuran *duos libros Zmaragdu*. BEER, *Handschriftenschatze Spaniens*» p. 370.

(16) FERNANDEZ POUSA, *Los manuscritos visigóticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, en «Verdad y Vida» 3 ¡(1945) 376-423.

(17) ALEJANDRO PEREZ, *El Smaragdo de Valvanera*, en «Berceo», Logroño, 1947, ipp. 406-443.

(18) ,W. MUIR WHITEHILL y J. PEREZ DE URBEL, *l. c.*; A. Ruiz, *Un manuscrito milenario del Archivo de Silos*, en «Boletín de la Comis. Prov. de Monumentos» 6, Burgos, 1945, pip. 586-592.

Millán. De ellos el n.º 1 es el que tiene los caracteres de mayor antigüedad, hasta el punto de que bien pudiera considerarse de los últimos años del siglo IX, si tuviésemos sólo en cuenta su escritura. Nada impide, sin embargo, retrasarle a los primeros años del siglo X y contarle entre las primeras obras salidas del escritorio de la abadía. Sabemos que Cárdena fue poblada en el año 899 ⁽¹⁹⁾; sabemos también que desde sus comienzos empieza a dar señales de actividad su escritorio. A él debe pertenecer la Biblia que, procedente de este monasterio, se conserva hoy en la catedral de Burgos; y así lo asegura Berganza, que se la atribuye al 'calígrafo Gómez ⁽²⁰⁾. En él trabajaban ya en la segunda década del siglo los monjes Gómez y Enduira, y cuando se organice en 924 la comunidad ⁽²¹⁾ riojana de Albelda, Cardeña será la que proporcionará lais normas y los hombres. Por esta época, de San Millán no sabemos absolutamente nada. Los reyes que conquistan la región, Sancho Garcés de Navarra y Ordoño II de León, establecen los dos monasterios que serán los dos centros religiosos de ella: Santa Coloma y San Martín de Albelda; pero nada nos dicen de la casa que algunos años más tarde será el gran santuario de la Rioja. San Millán surge poco después, y tal vez fue esta aparición tardía la que indujo a los monjes de época posterior, que retocaron códices, a poner las apostillas en que se afirma una y otra vez la antigüedad del monasterio. Hay ciertamente códices emilianenses anteriores a esta fecha, pero ya sabemos que los códices viajaban, o se escribían en comunidades, que los vendían o entregaban a otras. La misma impresión sacamos al examinar el cartulario del monasterio. El

⁽¹⁹⁾ «In eodem anno et in eadem era monasterium Caradigne et castellum de Grannos populantur». (*Crónica Najerense*, ed. de ANTONIO UBIETO, Valencia, 1966, p. 67). 'Más precisos, los *Anales Castellanos* señalan la era 937. (Véase J. PEREZ DE URHEL, *Historia del Condado de Castilla*, t. III, p. 1073).

⁽²⁰⁾ «¡Parece—dice Berganza — que el mismo Gómez, Diácono, de los *Diálogos* de San Gregorio, escribió la Biblia más antigua que se conserva en el Archivo. Fáltanle las últimas hojas en donde los escribas declaraban su nombre, año y día en que escribían el libro, pero la forma de la letra da a estender que fue el mismo escritor». (*Antigüedades de España*, t. I, p. 215). Sabemos que el diácono Gómez terminó los *Morales* en el año 914.

⁽²¹⁾ J. PEREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945, t. III, ipp. 1086-1088; El, MISMO, *La conquista de la Rioja y su colonización espiritual en el siglo X*, en «Estudios de la Real Academia de la Lengua», t. I, Madrid, 1950.

P. Serrano se dejó engañar por las fechas que encontró en muchos documentos, que se fijan entre 920 y 950, atribuidos casi todos al rey García Sánchez de Navarra. No son documentos falsos probablemente, pero están antedatados, con el fin de dar a entender que antes que San Martín y Santa Colonia era ya ilustre el monasterio en que estaba el sepulcro de San Millán. En realidad, su primer abad conocido es don Fortunio, a quien Fernán González llama su padre espiritual en un diploma de 938, que debe ser considerado como el primero del cartulario (22).

Por todas partes llegamos a la misma conclusión: la prioridad del Smaragdo de Cárdena sobre el Emilianense 26. Hablando de este libro nos dice Gómez Moreno que es de procedencia desconocida, aunque al mismo tiempo reconoce su origen andaluz y su parentesco con otros salidos del escritorio de Cardeña: «Por semejanza con otros códices de Cardeña es presumible inferir que procede de allí; aunque por encima ¡está el atribuirle origen andaluz!»(23). No hay contradicción en estas dos afirmaciones. Se trata de un códice en el cual se encuentran a la vez dos libros extranjeros: la *Expositio* de Smaragdo, y el *Liber scintillarum*, que se atribuía a Alvaro de Córdoba, pero que en realidad es de un autor francés contemporáneo del abad de Saint Mihiel, Defensor de Ligugé. La escritura es del norte; la ornamentación, unas figuras de María y Juan muy rudimentarias y otras más bárbaras aún, de unos bebedores, con turbante y zaragüelles, sería obra de algún monje mozárabe que hallaría hospitalidad en Cardeña o en algún otro monasterio castellano. Y a él habría que colgarle la idea de atribuir las *Scintillae* al escritor cordobés Alvaro Paulo, que tuvo tal acogida en los monasterios castellanos, que hizo olvidar el nombre de su

X²²) Para darse cuenta de esta anomalía, no tenemos más que recordar que los primeros documentos de iGarcía están fechados de 920 a 925, cuando el rey de Navarra -era todavía Sancho Garcés. En los siguientes, hasta cerca de 950, los personajes que confirman, lo mismo que el 'abad, a quien se hacen las donaciones y el notario que las escribe, pertenecen a una época posterior. Es éste un pequeño problema, que debe ser estudiado más despacio. Tengo la impresión de que San Millán fue un santuario netamente castellano en un principio, hasta la lucha de Fernán González con Ramiro II y su primera prisión, que darían a los reyes de Pamplona la ocasión para agregarle a sus estados. ¿Estarían relacionados con estas vicisitudes políticas las manipulaciones realizadas en el cartulario? Pregunto solamente.

(23) M. GÓMEZ MORENO, *Las iglesias mozárabes*, Madrid, 1919, p. 359.

verdadero autor: Defensor de Ligugé (24). Lo que puede considerarse como un hecho es que tainito la oaldienia patrístiica idie Defensor como el *Comentario* de Smaragdo eran leídos ya en Castilla alrededor del año 900, o en los primeros años del siglo X, puesto que en ambos códices, el Caradignense die Manchester y el Emilia-nense 26, de escritura que nos recuerda a la de los escribas de Cardeña, falta la distinción ti conocida ya en Cardeña por el monje Gómez en la segunda década del siglo. Qué camino siguieron estas obras para llegar a los alrededores de Burgos o al monasterio principal de la región? Vino acaso a España algún monje de la abadía de Saint Mihiel, portador de aquel tesoro bibliográfico, que era la gloria de su casa? Porque es el caso que con ¡el *Comentario* entran también la *Diadema monachorum* y la colección de sermones, que Florencio copiaba a horillas del Arlanza a mediados del siglo X y que se seguían copiando a fines del siglo XI, como lo demuestran los fragmentos conservados en la Catedral de Burgos.

Debemos, no obstante, avanzar con precaución, puesto que hay motivos para afirmar que el abad de Saint Mihiel fue conocido en Córdoba antes que en Castilla. No debemos olvidar el manuscrito n.º 80 de la Academia de la Historia. Es un Códice misceláneo en el cual se recoge una gran variedad de textos de la literatura patrística, una especie de cadena a semejanza de las *Scintillae* de Defensor, aunque sin seguir sistema ninguno, y es el caso que por las glosas marginales podemos estar seguros de que perteneció a Alvaro, el ilustre escritor cordobés defensor de los mártires. Podemos, por tanto, afirmar que estaba en Córdoba alrededor del año 850, y que fue recopilado por Alvaro o para Alvaro. Pues bien, entre los folios 94 y 118 hay una parte de la obra homilética de Smaragdo con este título: «Incipit in Dei nomine expositium de diversis auctoribus congrue in unum collectum in catha Johannem». Cómo llegó

(4) Esta obra fue tan leída en toda Euroipa que todavía tenemos de ella más de 200 manuscritos, imprimiólá recientemente el benedictino P. Enrique Rocháis, en «Corpus Christianorum», Series Latina, 117, Tournholt, 1957. Al P. Rocháis debemos variados artículos sobre ella: *Le Liber Scintillarum attribué a Defensor de Liguée*, en «Revue Bénédictine» 58 (1948) 77-83; *Les manuscritos du Liber Scintillarum*, en «Scriptorium» 4 (1950) 294-309. La atribución a Alvaro, que se hizo en el sigilo X, debió proceder del Norte. No tenemos indicios de que esta obra fuese conocida por los escritores cordobeses del siglo IX.

esta obra ta la capital de los Emires? Tal vez gracias al viaje de San Eulogio a Roncesvalles poco antes de esa fecha. El hecho es que la encontramos allí medio siglo antes que en el norte, y hasta podríamos preguntarnos 9i Florencio, que en el icolofón de la Homilias se llama *peregrino* y que se la dedica a un presbítero llamado Abogaleb, no las trajo de Andalucía. Esta conjetura sólo podría servir para el *Homiliario*, ino para el *Comentario* de la Regla benedictina, que no parece haber interesado a la cristiandad cordobesa (25).

Pocos escritores más de la Europa cristiana en el alto medioevo dejaron huella de su paso por el campo de la cultura peninsular, antes que la política europeizadora de Sancho el Mayor iniciase más estrechos contactos con la cristiandad. Aunque su influencia no fuese notable, es interesante recoger sus nombres.

Recordaremos en primer lugar el nombre de San Aldhelmo, monje inglés y obispo de Sherbuiy, que murió en el año 709. Escribió en prosa y en verso. Son bien conocidos los versos suyos, en que afirma que Santiago fue el primero que enseñó a los españoles los dogmas evangélicos. Se le cita en el inventario de libros del códice ovetense, que se conserva hoy en el Escorial con la signatura R. H. 18. El inventario refleja la letra visigótica del siglo IX, aunque en el manuscrito hay cosas de época anterior. La presencia de Aldhelmo en él no significa que sus obras se leyesen en el pequeño reino asturiano, puesto que sabemos que el manuscrito vino de Al-Andalus, de Toledo, dicen unos; de Córdoba, sugieren otros. Yo creo que pudo viajar al norte con las reliquias de San Eulogio, probablemente quien dio a conocer en Córdoba al monje poeta de Malmesbury. Alvaro Paulo nos cuenta en la biografía de su amigo que al volver de un viaje que hizo hasta la frontera de Navarra con Francia, hacia el año 850, con el fin de buscar noticias de dos hermanos suyos que comerciaban en el imperio caro-

(25) Sobre este manuscrito hizo una descripción completa el P. Zarco Cuevas en el «Bol. de la Acad. de la Historia», 106 (936), 389-482. Los extractos procedentes de las Homilias de iSmaragdo se encuentran entre las obras de éste (PIL, t. 102, cois. 14-551). Es evidente la relación que existe entre las obras de Defensor y de Smaragdo. Una y otra 'están constituidas por fragmentos de lois Santos Padres, dispuestos en la una por orden de materias y recogidos en la otra con fines litúrgicos. Talvez fue testo lo que dió motivo para creer que fue Alvaro Paulo quien hizo la selección.

lingio, traía en su equipaje un gran número de obras, desconocidas en Andalucía. Nos da los títulos de algunas de ellas, y aunque entre ellos no figura el poeta inglés, podemos suponer que es en esta ocasión cuando algunos de sus escritos empezaron a ser conocidos entre los mozárabes. Nada volvemos a saber de ellos. Si emigraron al norte, los escribas no hicieron gran caso de ellos ⁽²⁶⁾.

Hay otro inglés, cuyo nombre aparece alguna que otra vez en nuestros manuscritos. Es Alcuino de York, otro monje, que dejando a su patria, vivió al lado de Carlomagno como jefe de la Escuela Palatina. Su alto puesto le llevó a intervenir en la cuestión adopcionista suscitada por Elipando de Toledo, manteniendo relaciones epistolares con el heresiarca, con su ayudador en la lucha, Félix de Urgel, y con el contradictor de ambos, Beato de Liébana. Esto va a despertar entre los clérigos españoles algún interés por sus obras. El escritorio de San Millán, aunque más tardío que el de Cardeña y el de Albelda, se distingue pronto por su actividad y su curiosidad, recogiendo influencias y comentarios librarios con que enriquecer ¡la librería monacal. Muchos de los colofones o suscripciones de sus códices son inutilizables, porque reproducen al pie de la letra los de los códices que servían de modelo, o porque cambiaban los años de la era por prurito ridículo de antigüedad. No obstante, bien sea comprando manuscritos, bien sea copiándolos, los monjes de San Millán llegaron a tener en el siglo X un número considerable de obras. Tal vez es allí donde se cruzan más número de influencias en la segunda mitad del siglo. El impacto andaluz tendrá ecos evidentes lo mismo en sus marfiles que en sus pergaminos. Los libros transcritos en los monasterios cercanos: Concilios, comentarios de

(26) Creo que Millares 'Cado demostró suficientemente el origen cordobés de este manuscrito (CZVnuevos *es. u. JJ09 paleografía española*, México, 1941, pp. 35-126). Menéndez Pidal no sólo le considera cordobés, isino que admite que el santo mártir debió adquirirlo con otros de diversos autores en su viaje a la España ariistiiama (948-949), y hasta cree que los folios en letra cursiva pudieron ser escrito® por él. (Cf. G. MENENDEZ PIDAL, *Mozárabes y Asturianos &n la cultura de la alta Edad Media*, en «Bol. IR. Acad. Historia», 134 1(1954), 137-191). Al fin leemos el famoso — catálogo de libros en el cual, después de «Expositum Danielis et Apocalypsim, Orosio, Liber MartiiOlogium Romemse, Cena, nubtiarum beati Cypriani, Liber Elipandi, Liber oanonum», aparecen tres poetas: *Eugenias episcopus, AldeLhelmus episcopus Draconitii Liber...*). Son libros ovetenses? Son libros de una librería cordobesa a la cual corresponde el inventario? Creo más probable esta segunda suposición.

la Regla, exposición «de los salmos, 'Morales de San Gregorio, etc., tendrán allí su réplica inmediatamente. Había intercambio de códices, y seguramente también intercambio de escribas. El «Eximeno archipresbitero», que en 946 termina las Etimologías de San Isidoro en San Millán, es a todas luces el «Ximenus archisacerdos», que unos años más tarde vive retirado en San Pedro de Valeránica, cuando Florencio termina la Biblia de Oña (27).

No faltan tampoco en San Millán los aires venidos del otro lado del Pirineo. Ese mismo «Eximinus misellus» terminaba en la era 970 un manuscrito, que enriqueció durante siglos la biblioteca de San Millán de la Cogolla, donde le vio Argañiz, en el cual, con obras de San Jerónimo, de San Euquerio y de San Millán, transcribía una carta de Alcuino de York. Sería seguramente una carta a Beato o a Elipando, alguna de las que tuvo que escribir con

(27) Además del nombre, tenemos el término que indica la dignidad: archisacerdos y archipresbiter. Y con estos indicios un juego poético que puso él en las Etimologías y que Florencio seguramente por inspiración suya repitió en la Biblia de Oña. En la Etimologías puso Jimeno unos versos, en cuyos acrósticos recuerda su nombre, su dignidad abacial y su oficio de escriba.

<i>En ora paginis</i>	<i>Alacer insedenS</i>
<i>Xixtensque testos</i>	<i>Bis meis artus siC</i>
<i>In mixtis omnibus</i>	<i>Bonis adjungieR</i>
<i>Minax anfugium</i>	<i>Atraque baratrl</i>
<i>Impresos iratribus</i>	<i>Toto vos idem ritU</i>
<i>Nomen caput sic et amor</i>	<i>In medio Abba</i>
<i>Ora tu dignior</i>	<i>Sic memet iertitE</i>

No es fácil averiguar, si no por arte de adivinación, lo que quiso decir este ilustre obispo en semejante logogrifo, pero del comienzo de las siete primeras líneas, y los dos acrósticos y el final de las otras siete, nos dan estas tres palabras: *Eximino Abbatis ScriuaP.* Un juego semejante puso

Florencio en la Biblia de Oña, hoy sólo conocida por algunos fragmentos. El P. Argañiz que la vio intacta, la describe en esta forma: «En unos versos

acrósticos que puso en ella da a entender que él vivía en San Pedro, y que allí estaba el obispo Jimeno. «Silvano, abbatii sanctissimo, Florentio memorare scriptor. In honorem (Sancti Petri; vita monachorum ibidem fruens.

Eximioonis archisacerdotis...». El nombre del que me la mandó copiar, es el P. Argañiz quien traduce, está en las primeras letras de los versos de la primera columna; el del escritor en las de la segunda; uno de los santos a quienes está dedicada la iglesia en las primeras de la tercera; el nombre dignidad episcopal y profesión monástica en las primeras y postreras de la cuarta» (GR. DE ARGANIZ, *Soledad Laureada*, II, 289-290).

motivo de la controversia adopcionista ⁽²⁸⁾. Es, sin duda, puesto que el contenido difiere, un códice distinto de otro procedente del mismo monasterio, que hoy se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid con la signatura 1279. También en él figura una carta de Alcuino a Beato, que fue publicada por A. Millares Cario en su *Contribución al «Corpus» de códices visigóticos* y estudiada luego por Dom Capelle y otros autores. En otro códice, que se escribió al parecer durante la segunda mitad del siglo X, cerca de Burgos se recoge otro escrito del jefe ilustre de la escuela imperial de Aquisgrán. Es el códice hagiográfico de la Biblioteca Nacional de Madrid, n.º 494. En el folio 13 leemos un título que dice: *Incipit homelia Albini magistri de vita sancti Martini episcopi*. El Maestro Albino no es otro que Alcuino, el cual, después de largos años de permanencia en la corte, vino a terminar su vida en Tours junto al sepulcro de San Martín, como abad de la comunidad que cuidaba su culto ⁽²⁹⁾.

Debemos recordar también a otro compatriota suyo, San Beda el Venerable, que murió en 735, dejando gran número de escritos que pasaron con rapidez de las islas al continente. Y algunos tuvieron cierta repercusión en España. En Cataluña, en Ripoll por ejemplo, encontramos sus Homilias y algunos escritos más, pero no hemos querido examinar los manuscritos de esta región, pues ya sabemos que tanto política como culturalmente los condados catalanes eran una prolongación del imperio carolingio. En las demás regiones de España el nombre de Beda suena también alguna vez, aunque parece ser que entró de la mano del abad Smaragdo y que se le conoció a través de sus Homilias, en las cuales nos encontramos largos préstamos del santo monje de Wermuth-Jarrow. Esto es evidente si examinamos el ms. 80 de la Real Academia de la His-

⁽²⁸⁾ Según Argáiz, la 'suscripción' decía así: «Eximius misellus hoc scripsit, era DOCCCLXX». ^(Soledad Laureada, II, ip. 317). El mismo Argáiz nos dice que después del *Prognóstico* de San Julián, venían la carta de Alcuino, diácono tuironense, y la *Formula vitae honestae* de San Martín de Braga.

⁽²⁹⁾ Es un manuscrito formado con fragmentos de varios códices. En el folio primero se lee: «Juliani abbatis librum». En el 'segundo: «Sancte Marie Virgnis». En el tercero: «Belasconi episcopi librum». Sospecho que este Belasconi es el obispo de Auca en la segunda mitad del siglo X, y que el abad Julián es un clérigo de este nombre, que figura en la documentación desde 'los últimos años del siglo X, y que más tarde será nombrado sucesor de Velasco o Belasconi' como él se llama en el códice y 'en los diplomas.

toria, el códice cordobés anterior a 860, que perteneció a Alvaro Paulo, el defensor famoso de los mártires. Como vimos arriba, hay en él unos veinte folios, que proceden de las Homilias del abad de Saint Mihiel; de ellos tres están tomados del Venerable Beda. Probablemente, los cristianos de Córdoba del siglo IX no debían tener una idea muy clara acerca de la personalidad del Doctor inglés, que por lo demás no mostró gran aprecio por la cultura isidoriana, pero ya leían y aprovechaban algo de su obra literaria⁽³⁰⁾.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay otro códice que ha sido estudiado por muchos especialistas, sin que se haya llegado a una conclusión clara y precisa sobre el origen y el tiempo en que se escribió. Es el que lleva la signatura 10.001, Vitr. 5, I. Se intitula *Psalterium, Cantica et Himni*. Procede de Toledo, pero se ha podido observar que su notación musical no es la que se llama comúnmente toledana, sino que recuerda la de Silos y San Millán. Por otra parte, la técnica de su escritura es gemela de la de los *Diálogos* de San Gregorio, de la Catedral de Urgel, escritos seguramente en Al-Andalus, reinando Abd al-Rahman III (912-961). Este parecido y la procedencia nos llevarían hacia el sur, pero son también fuertes los indicios que nos hacen pensar en la España cristiana. Una cosa parece cierta, que el 10.001 fue escrito alrededor del año 900, antes que los Diálogos de San Gregorio, tan parecidos a él, y que el copista llamado, al parecer, Maurico, no tenía a su disposición un prólogo de San Isidoro a los *Cánticos*, que aparece en otros códices del mismo tipo, como el Emilianense 64 ter, el Silense de Nogent-sur-Marne y el *Codex Regularum* de Leodegundia, por lo cual deja en blanco el folio 153. En cambio, tenía un texto de San Belda que empieza con estais palabrais : *Nunc autem exposuimus litteras...*, y que puede verse en lia PL, XCLII, coi. 46. Se trata, probablemente, de otra influencia de Smlairagldo, que en su vasta colección incluye también este texto del 'sabio monje anglosajón'⁽³¹⁾.

Es curioso observar que el *Codex Regularum* de Leodegundia, el A-I-3 de El Escorial, trae también ese texto: «Nunc autem exposuimus litteras... quod est fiat, hoc est, semper». Interesa hacer

(30) El texto que encontramos en los folios 143-145 ies del Venerable Beda, y puede leerse entre sus obras (RL, XCHI, p. 143).

(31) MILLARES CARLO, *Manuscritos visigóticos*, Madrid, Xnst. Enrique Flórez del CSIC, 1963, pp. 43-44.

constar esta identidad de textos, que a veces suele abrir una pista sobre el parentesco de los manuscritos, y por tanto sobre su origen, y más aún si se trata de un texto tan raro como éste. Por desgracia tampoco es seguro el lugar donde fue escrito ese códice A-I-13. La suscripción de Leodegundia nos habla del monasterio de Bobadilla, y esto nos hizo creer a todos que se trataba de un monasterio de Bobadilla cercano a Samos. Recientemente el profesor Díaz y Díaz, tras un examen concienzudo de la letra, llegó a dos conclusiones, que a mí me parecen plausibles: 1.^a que el rey Alfonso, de quien se nos habla en la suscripción, es Alfonso IV el Monje (926-931); 2.^a que el carácter de la escritura nos hace pensar que Leodegundia escribía cerca de León y más concretamente en Tierra de Campos. Puedo recordarle que en Tierra de Campos existía en el siglo X un lugar llamado Bobadilla con un monasterio contiguo, del cual se nos habla repetidas veces en el *Cartulario* de Sahagún. Por otra parte, el pacto de Sabarico, que es la primera pieza del códice en cuestión, nos recuerda otro códice leonés, el 37.^a de San Isidoro, que contiene los *Morales* de San Gregorio, y que lleva este colofón: «Baltarius scripsit sub ara Sancti Vincentii levite et martyris Christi, sive sub regimine Sabarici abba et socii ejus in era DLXXXVIII»⁽³²⁾. El abad Sabarico de 930 puede ser el mismo de 950. El mismo *Cartulario* de Sahagún nos informa que en León o en sus alrededores había monasterios dedicados a San Vicente. Un estudio comparativo de estos dos códices podría darnos alguna luz para juzgar de esta identidad. Quede, entre tanto, constancia de la presencia de esa página de San Beda en el *Codex regularum* y en el de la Biblioteca Nacional, que contiene el Salterio, los Cánticos y los Himnos ⁽³³⁾.

No podemos terminar este recorrido por nuestros escritorios

⁽³²⁾ DOMÍNGUEZ BORDONA, *Ex libris mozárabes*, en «Arch. español de Arte y Arqueol.» 11 (1935) 153-163: IDEM, *Diccionario de iluminadores españoles*, en «Bol. de la R. Acad. de la Historia» 140 (1957) 75-76.

⁽³³⁾ Sobre el códice a. I. 13 de El Escorial hay abundante bibliografía reciente que puede verse en MILLARES CARLO *Manuscritos visigóticos*, notas bibliográficas, 1963, ip. 16. El estudio de M. Díaz y Díaz apareció recientemente en el número extraordinario que la revista «Ciudad de Dios» dedicó al P. A. C. Vega, El Escorial 1968. Son muchos los documentos de Sahagún que no[®] hablan de Bobadilla, junto 'al Cea. Recordaré una donación de Ordoño II el 1 de marzo de 921. Otro documento del 16 de junio de 977 es la entrega a Sahagún de un monasterio de San Vicente en la llanura leonesa. (*Indice de documentos de Sahagún*, n.º 38, p. 11).

medievales sin volver de nuevo al de San Millán donde ya pudimos observar un afán laudable por recoger las influencias culturales venidas de todas partes. Era en el siglo X un monasterio a la vez castellano y navarro, favorecido con las donaciones de los condes de Castilla y de los reyes de Pamplona. El sepulcro de San Millán le convertía en centro de peregrinación, y por tanto en centro de información y en foco de toda suerte de noticias y novedades literarias. Gonzalo Menéndez Pidal ha demostrado que allí se escribió el código de Roda, que nos ha conservado tantas noticias sobre Navarra y Aragón, Ribagorza y Pallars, Gascuña y Tolosa, con las glosas de un monje que desde los últimos años del siglo X puso en él una multitud de datos históricos, por los cuales vemos que lo mismo le interesaban los asuntos de Pamplona, que los del reino leonés de Alfonso IV, la historia del califato cordobés o la sucesión de los reyes de Francia . Y hablando de un interregno en el imperio carolingio, llega a escribir esta frase, como si fuese un monje extranjero que hubiera buscado un refugio bajo la protección del santo riojano: *Et fuimus sirte rege armis VII* (34).

No es extraño que cuando los monjes de Albelda terminaron su famosa colección conciliar, se apresurasen ellos a hacer una cosa parecida. Dieciocho años separan el *Albendense* del *Emilianense* (976 — 994). Pero los escribas de San Millán añadieron textos nuevos. No les interesan las reglas de prosodia y de gramática, que habían preocupado a Vigila de Albelda, fabricante de largas tiradas de versos, pero recogen el *Indicius penitencie*, compendiado en el *Albendense*, y otros opúsculos que no se encuentran en éste, como el *De generibus officiorum* ide San Isidoro, y con unía serie de noticias sobre la liturgia española y de geografía eclesiástica hispana, un texto sobre los grados de la consanguinidad, que les ha venido de Al-Andalus y que ellos atribuyen a Sansón abad cordubense, y otro texto que traía un camino opuesto, y que les ha parecido un buen apéndice a los iconcilios de la Hispana, el «*Concilium aquisgranense celebratum circa annum Domini 816, tempore Ludovici imperatoris*» (35). Entre tanto, al lado del obispo Sisebuto y de

(34) G. MENENDEZ PIDAL, *El escritor emilianense en el siglo X y XI*, en «*Bol. R. Acad. de la Historia*» 143 (1958), 7-19.

(35) Véase la descripción de este código, el d. T 1 de El Escorial en G. ANTOLIN, *Catálogo de los códigos latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*, I, pp. 320-368.

sus dos colaboradores, otros monjes transcriben el libro *Ex floribus Psalmorum*, de un hispano llamado Prudencio Galindo, que emigró a Francia y fue allí obispo de Troyes en el siglo IX. Prudencio tenía en España un hermano, con quien no había podido ponerse en comunicación durante veintinueve años. ¿Había logrado al fin averiguar su paradero y enviarle su obra sobre los Salmos? ⁽³⁶⁾. Y no faltaban tampoco ¡los aires venidos de Italia. Ya el códice conciliar habla de los usos aquitanos, «catilino fuco infectos», de los ciclos itálicos, llenos de falsedad en relación con la fecha de la Pascua, y de otros errores, «quos, Roma apostólica, inquit esse profanos». En cuanto les es posible, la mirada de los monjes de San Millán vigila atenta las decisiones emanadas del centro de la cristiandad. Un monje llega a conocer la traducción que a mediados del siglo IX hizo un sacerdote romano (f 879), colaborador del papa Nicolás, de la vida de San Juan el limosnero, y la copió en un códice, donde había puesto ya el Prognóstico de San Julián de Toledo ⁽³⁷⁾.

Podría hablar aquí del impacto que esta literatura extranjera tuvo en nuestros libros litúrgicos: himnario, pasionario, sacramentado, ritual, etc.; de la vida de Santa Seculina, que floreció en Francia hacia el año 800, y que era admirada en Silos antes del año 1000 ⁽³⁸⁾; del himno de San Bartolomé, escrito hacia el año 900 por León de Amalfi, y agregado poco después a nuestros himnarios, de las misas ⁱ⁽³⁹⁾ y la leyenda de la Asunción que aceptamos por influencia europea, después del siglo IX ⁽⁴⁰⁾. Nuestra liturgia, formada ya

⁽³⁶⁾ Se encuentra un fragmento en el ms. 1279 del Archivo Histórico Nacional, que es del siglo X, aunque los folios *Ex floribus psalmorum*, pertenecen a un códice algo posterior.

⁽³⁷⁾ Véase PEREZ PASTOR, en el artículo citado arriba, «Bol. Acad. de Historia» t. LUI, p. 469, ms. n.º 53.

⁽³⁸⁾ La «Vita et transitus sancte 'Seculine confessoris 'Christi» se encuentra a continuación de otros escritos reunidos para un convento de monjas, a continuación de la Regla de San Leandro. (DELISLE, *Mélanges de Paléographie*, Paris, 1880, p. 78.) Es un manuscrito de fines del siglo, copiado por Viliulfo.

⁽³⁹⁾ J. PEREZ DE URBEL, *Origen de los Himnos mozárabes*, en «Bulletin Hispanique», Burdeos 1926, pp. 50-52. El acróstico nos da el nombre del autor: Leo *melitanus*. «Tiodo induce a creer que este himno pertenece a la segunda mitad del siglo IX, cuando empieza la potencia comercial de Amalfi y el culto de San Bartolomé; se extiende por Italia con motivo de ¡la traslación de sus huesos a Benevento en 832».

⁽⁴⁰⁾ El manuscrito de la Catedral de Córdoba en que se encuentra el Penitencial, trae en fol. 208 un escrito que empieza así: «Incipit lectio de

en sus elementos esenciales antes de la invasión musulmana, siguió enriqueciéndose durante los siglos siguientes con piezas nuevas, que reflejan la situación religiosa y la vida cultural de los españoles que vivían entre los musulmanes, y de los que luchaban en los Estados del Norte, y con textos importados de diversos países de Europa y especialmente de Francia. Algo de esto lo estudié ya al escribir mis artículos sobre el *Origen de los himnos mozárabes*; Angel Fábrega aportó nuevos datos en su libro intitulado *Pasionario Hispánico*, cuyo criterio de considerar cultos y textos postvisigóticos aquellos de los cuales no encuentra noticias anteriores al 711, no considero siempre acertado ⁽⁴¹⁾. Es de justicia recordar aquí un libro meritísimo que, a pesar de su erudición casi ¡exhaustiva y su escrupulosidad ejemplar, es muy poco conocido: me refiero a la obra de la Srta. García Rodríguez, *El culto de los Santos en la España romana y visigoda*, que nos dejó en ella una tesis modelo, aunque nio tuvo tiempo ¡de releerla ni de verla publicada! ⁽⁴²⁾.

FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL

Assumptio Sancte M'arie sermo beati Hieronimi presbyteri ad 'Paulam et ad virgines sub tea tdegemtes». (Es un opúsculo diei escritor carolingio (Fasoasio Radberto. Cf. >Dom A. LAMBERT, *Vhomélie du Pseudo-Jerôme sur VAssomption*. en «Revue Bénédictine», 50 (1934), 265-282. Sobre la penetración de la 'fiesta de la ¡Asunción en España véase *Origen de los himnos mozárabes*, pp. 54-58.

⁽⁴¹⁾ A. FÁBREGA GRAU, *Pasionario Hispánico*, 2 tomos, Madrid, CSIC, 1963.

⁽⁴²⁾ ¡CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto de lo,s santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966. Gomo muestra de infiltraciones dje la liturgia romanogalicana en la mozárabble, tenemos dos códices de una gran antigüedad. Unió es el 33Jl de la Biblioteca Capitular ¡dle Toledo que, aunque escrito en letra visigótica, acaso antes del año 900, es un homllliario (adaptado a lias usos y lecturas de la liturgia romana, obra probablemente de importación. Puede verse el estudio que publicó sobre ¡él en «Hispania Sacra» 4 (1951) 147-167, don Francisco Rivera. Más interesante es el Emilianense 35, de la Academia de ¡la Historia, estudiado por José Janini, que nos ha dado a conocer en él un Sacramentario Gregoriano del siglo ¡IX, con misas compuestas por Alcuino, y llegado a nosotros a través de Francia. (Váase JOSÉ JANINI, *Un Sacramentario Gregoriano en Madrid*, en «Bol. R. Acad. Historia», 145 '(1959), 107-119.